



ACTA DE LA 3RA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE BARRANCO

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. – Buenas noches a nombre de la Municipalidad distrital de Barranco, damos inicio a la 3era Consulta Ciudadana Virtual del Plan local de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC DE BARRANCO, siendo las 19:08 hrs; de hoy 23 de septiembre del 2022, la señorita alcaldesa hace su ingreso virtualmente. Saludamos a todos los presentes y de inmediato doy pase al secretario técnico del CODISEC para que proceda. Adelante general.

GRAL.(R) OSWALDO SANTOS HERNANDEZ REVOLLÉ – RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC. – Con su permiso señorita alcaldesa, señoras y señores se procede a verificar el quorum reglamentario, lo que los miembros presentes deberán mencionar a viva voz su presencia ante su llamada en la siguiente lista

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ
1	Srta. Luz Marina Soto García	Alcaldesa (e) Distrital	SI
2	Dr. Luis Alberto Arce Gutiérrez	Sub Prefectura	SI
3	Cmdte. PNP Arnaldo Bedoya Gonzales	Comisario PNP	SI
4	Dra. Beatriz Martínez Peralta	1ºFiscalía de Prevención del Delito en Representación la Dra. Mónica Fiorela Cuadros Martínez	SI
5	Dr. Freddy Jorge Gonzales Taipe	4ºJuzgado de Paz Letrado	SI
6	Srta. Elizabeth Rossana Postigo Ziegner	Coordinadora JJ.VV. PNP-OPC	SI
7	Cmdte. PNP Oscar Vásquez Moreno	Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1	SI
8	Crnel. PNP David Pablo Villanueva Yana	Jefe de la División de Operaciones Especiales Escuadrón Verde -PNP	NO
9	Mayor. Manuel Jacinto Porras Carrión	Jefe Zonal Metropolitano (LIMA CENTRO 01) en Representación la Promotora Zonal Lima Centro 01 Sussy Ocampo Vargas.	SI
10	Crnel. PNP. Walter Palomino Simón	Jefe de la División Policial Sur 2 – SJM en Representación el Comandante PNP. Rony Chahu Gendrau	SI
11	Cmdte. PNP Paul Aranibar Zambrano	Jefe DEPINCRI Barranco – Chorrillos en Representación la Sub-Oficial Técnico de Segunda Montes Guzmán Valeria	SI
12	Sr. Jeison Jhon Díaz Ramírez	Presidente de la Comisión de Regidores	SI
13	Adm. Juan Gerardo Delgado Muñoz	Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	SI

GRAL.(R) OSWALDO SANTOS HERNANDEZ REVOLLÉ – RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC. – Señorita alcaldesa, existe el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

ALCALDESA(e) LUZ MARINA – PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC). – Continuemos con el programa por favor.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. – Muchas gracias señorita alcaldesa, acto seguido procederemos a leer la agenda prevista para hoy en dónde trataremos lo siguiente:

1. Exposición del General. PNP @ Oswaldo S. Hernández Revollé – Gerente. de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Barranco.
2. Exposición del Cmdte. PNP. Arnaldo Bedoya Gonzales, Comisario de Barranco
3. Informe Situacional Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro – Sr. Juan Gerardo Delgado Muñoz
4. Intervenciones y consultas de los asistentes.
5. Acuerdos tomados.

Señorita Alcaldesa con su permiso y el de los presentes, se procederá a las exposiciones acordadas



INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA ALCALDESA(e). - Proceda por favor.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. – Muchas gracias señorita alcaldesa, iniciamos la 3era Consulta Virtual Ciudadana de CODISEC e invitamos al Gral. PNP. Oswaldo Santos Hernández Revollé - Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Barranco, para que exponga desde la competencia y acciones en seguridad ciudadana en el ámbito municipal. Adelante general.

GRAL. (R) OSWALDO SANTOS HERNANDEZ REVOLLÉ – RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC. – Muchas gracias, con su permiso señorita alcaldesa. Pasaremos a exponer los resultados de la gestión de la gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana de la Consulta Pública del 3er Trimestre del año 2022, que tiene un sumario.

- 01 POTENCIAL HUMANO
- 02 LOGÍSTICA
- 03 OPERATIVIDAD
- 04 ESTADÍSTICA
- 05 MEJORAS IMPLEMENTADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA.

Como ustedes saben de acuerdo a los objetivos, de la seguridad ciudadana, el Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ordenanza N°544-2020 MDB, entre otros. Tenemos 5 objetivos específicos.

- OE.1 REDUCIR EL CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS**
- OE.2 REDUCIR TASA DE FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO**
- OE.3 REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**
- OE.4 REDUCIR LA VICTIMIZACION POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PUBLICOS**
- OE.5 REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR BANDAS CRIMINALES**

En lo que respecta al **POTENCIAL HUMANO**, podemos apreciar que la gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana cuenta con:

01 Gerente, tiene 113 integrantes en lo que es serenazgo municipal, 51 integrantes en el centro de control de operaciones, 53 en fiscalización, 18 efectivos en tránsito y 14 administrativos lo que suma un total de 269 entre personal operativo y personal administrativo.

Acá podemos apreciar algunas acciones de serenazgo, en donde en primer término podemos ver la figura de un sereno comunitario, al lado derecho podemos apreciar un patrullaje táctico. Entre las acciones de serenazgo también nosotros contamos con un grupo operativo de patrullaje especializado, es un grupo que va recorriendo las diversas zonas de las juntas vecinales comunales y las juntas vecinales policiales, en determinado momento desarrollando el plan que viene realizando el escuadrón de emergencia de la Policía Nacional, en este Plan de Rastrillaje, ellos en un momento dado aúnan esfuerzos en la captura de delincuentes que están realizando acciones en contra de nuestros vecinos y turistas visitantes del distrito.

Acá vemos las reuniones constantes, que tenemos con las juntas vecinales de la Policía Nacional, las reuniones virtuales que realizamos los días lunes, miércoles y viernes a horas 16:00 horas vía zoom con los representantes de las juntas vecinales comunales y vemos las capacitaciones de nuestro personal con acreditados conferencistas.

Se puede apreciar las intervenciones que se realizan tanto a las personas que hacen la distribución de alimentos en motocicletas en donde contamos con personal policial de la comisaría de Barranco, lo cual agradezco mucho esa deferencia que tiene el Sr. Comandante Arnaldo Bedoya en el apoyo de las acciones que hacemos nosotros, en el Patrullaje Integrado. Así mismo en base a un convenio que tenemos con el Ministerio de Interior, contamos con un grupo de personal policial los días, jueves, viernes, sábado y domingo, que nos permite identificar a las personas y tomar una reacción más rápida. Puede apreciar las rondas mixtas, con la PNP.

En los **RECURSOS LOGISTICOS.** - Nosotros gracias a las disposiciones dada por nuestro señor alcalde, para comprometer una mayor logística en lo que hay la represión y buscar de esa forma la tranquilidad de los



vecinos, contamos con 10 camionetas del año a través de un sistema de renting y 10 motocicletas de propiedad de la Municipalidad lo cual nos permite hacer en un momento dado una respuesta inmediata ante un hecho ilícito penal. También contamos con los equipos de vigilancia y seguimiento. Tenemos entre las cámaras de video vigilancia 82 y entre ellas 24 con alarma, tenemos los radios tetra que tiene que ser en total 74, son radio altamente operativos, tenemos 1 de ellos en la comisaría de Barranco lo que nos permite tener una comunicación fluida con la comisaría para de una forma buscar un apoyo ante una intervención que reporta el centro de control de operaciones de aquí de la Municipalidad de Barranco, aquí pueden apreciar el procedimiento que seguimos nosotros la secuencia cuando recibimos a través de Barranco Denuncia Virtual, una llamada de urgencia, eso hace que la sala de monitoreo capte el lugar y a través de la Cámara de video vigilancia, comienzan a hacer las atenciones telefónicas y viene a ser un trabajo integrado como pueden apreciar en la diapositiva entre la Municipalidad de Barranco con la PNP de la comisaría en este centro de control de operación y eso permite tener una capacidad de respuesta inmediata como pueden apreciar.

Acá podemos apreciar en el mapa de Barranco que está distribuido de acuerdo a los sectores con que cuenta la policía acá está distribuido en 2 sectores, 5 subsectores y 10 cuadrantes. Ahí pueden apreciar ustedes la distribución de las cámaras cada uno de los centros comunales vecinales.

Todo esto nos ha ayudado a buscar una **OPERATIVIDAD** más eficiente a través del patrullaje municipal y el patrullaje integrado, por eso que ponemos a disposición de nuestros ciudadanos, de nuestros vecinos, 10 camionetas mayores, 10 motos lineales también en algunas oportunidades contamos con el apoyo de la dirección de tránsito a través de su escuadrón de bicicletas.

Acá pueden apreciar el total de operativos y patrullajes del tercer trimestre del 2022, con el subtipo y el total en el Patrullaje Integrado PNP – Serenazgo y con el convenio MINISTER tenemos 463 patrullajes, en Patrullaje Municipal hemos realizado 1509 casi coincide con el día de la policía de investigación del Perú el 1509 y el Patrullaje sin Fronteras tenemos Surco, Miraflores y Chorrillos que como pueden apreciar ustedes en las vistas lo hacemos permanentemente.

En las acciones contra la delincuencia pueden ver ustedes y apreciar la capacidad de respuesta ante un hecho ilícito de cómo nuestro personal se desplaza inmediatamente, el delincuente es captado a través de las cámaras de vigilancia y la coordinaciones con la comisaría o con el grupo terna que la verdad nos sirve de bastante apoyo y de bastante sustento para mejorar la capacidad de reacción de nuestro personal hay pueden observar el seguimiento que le vienen haciendo a una determinada personas que están involucradas en un hecho ilícito y luego de una persecución, son finalmente atrapados, reducidos y puestos a disposición de la autoridad policial competente. Acá pueden ver el comercio ilegal en donde se pueden captar cuando intercambian droga por dinero y el respectivo seguimiento una vez dada la alerta con el grupo terna se procede a la intervención y a la captura de las personas involucradas en estos ilícitos que están contra la salud pública.

Entonces en lo que es **BARRANCO DENUNCIA VIRTUAL** nosotros tenemos por consumo de drogas en la vía pública 312 intervenciones, por personas sospechosas 189 y vehículos sospechosos 54. Ese es nuestro WhatsApp de Barranco denuncia virtual 946 650 924 que ponemos a disposición de nuestros distinguidos vecinos.

ACCIONES Y ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN en la clausura de establecimientos que no cuentan con el sustento, con la autorización y documentación que le permita ejercer o disponer del local para una actividad. En las acciones de prevención vemos cómo se está etiquetando para clausurar algún local que no cuenta con la autorización para la realización de una obra y tenemos la supervisión de los establecimientos.

Después podemos apreciar la intervención a vehículos tanto mal estacionado, vehículo sospechoso y también a recicladores, recicladores informales que hacen y dejan algunas vías completamente sucias.

Dentro de la **ESTADÍSTICA** en la problemática delincencial tenemos los robos de vehículos que ha disminuido en 43% menos que en el segundo trimestre del presente año, en robo a viviendas una reducción del 27% menos que el segundo trimestre del presente año.



La problemática vecinal recomienda a vendedores ambulantes una reducción del 30% menos que el segundo trimestre del presente año, en ruidos molestos un 30% menos y en canes sin medidas de seguridad 71% menos lo que nos permite ver que las acciones que estamos adoptando las distintas gerencias componentes de esta municipalidad y siempre contando con el apoyo de la Policía Nacional del Perú nos permite ir avizorando que estamos en favor de la tranquilidad y seguridad de los vecinos. En seguridad y transporte también hay paraderos informales de colectiveros y/o taxistas se redujo un 34%, en vehículos mal estacionados ya la gente va tomando conciencia a través del servicio que venimos realizando con la grúa que nos permite a nosotros contar con un 34% menos que el segundo trimestre.

El patrullaje podemos ver se ha aumentado en un 19% más que el segundo trimestre el patrullaje integrado, este patrullaje sin fronteras con la municipalidad de Miraflores, de Chorrillos y Surco.

MEJORAS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA hemos tenido reunión, nuestro señor alcalde ha tenido reunión con el señor Ministro del Interior como consecuencia de esto se hizo aquí la incorporación de la estrategia multisectorial barrio seguro en donde contamos a la actualidad con un nuevo articulador que es el Sr. Juan Gerardo Delgado que se instaló en esta zona focalizada, estamos constantemente coordinando con ellos para que nos sigan apoyando con personal que viene del Ministerio del Interior.

Como pueden ver que a raíz del renting de las 10 camionetas y la adquisición de 10 motos propias, el alquiler de 40 equipos de comunicación suma a los 37 que son propios ya de la Municipalidad y la permanente mejora e instalación de nuevas cámaras de video vigilancia nos permite decirles a ustedes que se ha bajado la estadística con respecto a los hechos ilícitos.

Hemos cumplido con la ejecución del patrullaje Municipal en las 20 áreas priorizadas del distrito las cuales han sido determinadas de acuerdo al mapa del calor, al mapa del delito, la estadística de incidencias delictivas de Barranco en coordinación con la comisaría PNP del distrito de Barranco.

A través de un proyecto de inversión pública de mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana de la municipalidad de Barranco, el Ministerio del Interior y la municipalidad distrital de Barranco obtuvieron el convenio de proyecto de inversión pública para la seguridad ciudadana denominado mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana Municipalidad de Barranco, la transferencia del financiamiento por un monto de S/. 1, 811,000 se realizaron segundo trimestre del presente año.

Acá pueden ver algunas **INTERVENCIONES RESALTANTES** donde pueden apreciar, que hubo un asalto a una lavandería donde estaba atendiendo una señora que estaba en gestación de 8 meses que estaba con su hijita menor de 8 años donde entra un individuo, la amenaza y le roba dos celulares de hay un vecino que ve la acción llama al centro de control de operaciones (CCO) y se inicia una persecución, una persecución como ustedes pueden apreciar, es una persecución que va pasando de Barranco, pasa Miraflores, pasa por San Isidro, pasa por Magdalena, pasa por San Miguel hasta que llega la Perla- Callao, donde coincidentemente un policía que vive en barranco y trabaja en la Perla al escuchar que estaban mencionando su distrito, le puso un empeño y logramos capturarlo como pueden apreciar y se recuperaron 6 celulares, una pistola y una moto que estaba por esclarecerse la procedencia legal. Acá también con la Policía Nacional, con el grupo terna se ha logrado la intervención a presuntos micro comercializador de droga en el Jirón Talana, todas estas acciones de patrullaje disuasivo, todas estas acciones de patrullaje preventivo, todas estas acciones de patrullaje integrado, todas estas acciones que muchas veces son encubiertas y que son diagramas por el grupo terna nos ha permitido obtener estos resultados ahí pueden apreciar una intervención de un micro comercializador que se está dando a la fuga siendo intervenido y trasladado a la comisaría del sector.

Aquí han estado apareciendo unas féminas, que estaban pretendiendo ejercer el oficio más antiguo del mundo sobre el particular ya se está estableciendo un plan de operaciones con el señor comisario Bedoya que ha tenido la gentileza de hacer varias intervenciones pero a partir de mañana ya contamos con el sustento y el respaldo de la policía especializada en trata de personas que nos va a permitir identificar plenamente a estas señoritas para trasladarlas a la división de criminalística para que sean sometidas al AFIS, que es el sistema dactilar



computarizado, lo que permite en base a sus impresiones digitales obtener toda la historia de esa persona dónde nació, como ingreso a Perú, cuántas veces ha sido intervenidos, todos sus antecedentes. Gracias por su atención, buenas noches.

Intervención del Moderador. - Muchas gracias General Hernández, el Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana quien habló sobre la competencia y acciones en seguridad en el ámbito municipal a continuación procederemos a invitar al siguiente expositor, al comandante PNP Arnaldo Bedoya Gonzáles para que dé inicio a su exposición desde la competencia policial, adelante comandante con su exposición.

¿Comandante Bedoya logra escucharnos?

COMANDANTE PNP ARNALDO BEDOYA GONZALES. – Sí, Buenas noches señorita alcaldesa, buenas noches a las autoridades presentes, voy a exponer sobre los logros que se ha obtenido en este tercer trimestre del presente año con la comisaría de Barranco.

En la actualidad la comisaría de barranco contamos con personal, 5 oficiales 105 suboficiales, 4 auxiliares. La comisaría de Barranco para el patrullaje y para la seguridad contamos como bien lo dijo el Gral. Hernández, tenemos 2 sectores, 5 subsectores y 10 cuadrantes, cada uno cuenta con un vehículo policial y tenemos dos motocicletas.

LA PRODUCCIÓN POLICIAL Y ACCIONES PREVENTIVAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2022

N°	PRODUCCION POLICIAL	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
1	OPERATIVOS	109	87	62	258
2	PERSONAS INTERVENIDAS	1896	1589	1456	4941
3	VEHICULOS INTERVENIDOS	1410	1156	984	3550
4	PERSONAS RQ	1	2	0	3
5	PERSONAS DETENIDAS	33	24	18	75
6	BANDAS DESARTICULADAS	1	2	2	5
7	ARMAS INCAUTADAS	0	2	0	2
8	REPLICA DE ARMA DE FUEGO	0	0	1	1
9	PAPELETAS IMPUESTAS INFRACCION AL RNT.	14	22	19	55
10	RONDAS MIXTAS, J.J.VV DE SC Y LA RED DE COOPERANTES	5	5	5	15
11	CONTROL CIUDADANO	2785	1974	1783	6542
12	CHARLAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TEMAS. USO INDEBIDO DE DROGA BULLYING PANDILLA ESCOLAR VIOLENCIA FAMILIAR	39	9	30	78
13	CHARLAS A LA PATRULLA JUVENIL TEMAS. USO INDEBIDO DE DROGA. BULLYING PANDILLA ESCOLAR VIOLENCIA FAMILIAR	4	4	4	12

TIPOS DE DROGAS	COMISOS DE DROGA			
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
KETES DE PBC.	115	233	290	638
PACOS DE MARIHUANA	5	30	58	93
KING ZISE CLORHIDRATO DE COCAINA	0	5	0	5



Con relación a las **JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS MIXTAS DEL TERCER TRIMESTRE 2022** realizado con todas las autoridades de acá del distrito de Barranco con la participación del señor alcalde, señor subprefecto, del articulador de Barrio Seguro se han llevado reuniones semanales de trabajo con los integrantes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana en el auditorio de esta dependencia policial. Las Juntas vecinales seguridad ciudadana del tercer trimestre, la ejecución de las rondas mixtas en el distrito de Barranco correspondiente del tercer trimestre del año 2022 ahí se puede apreciar que se ha realizado en diferentes establecimientos se ha realizado en centros comerciales, en los mercados, en las instituciones educativas y en diferentes puntos del distrito de Barranco, aquí se puede apreciar los centros educativos donde se ha realizado conjuntamente con personal de la Municipalidad de Barranco, personal de la policía, las juntas vecinales, el subprefecto y articulador de barrio seguro.

OPERACIONES POLICIALES EJECUTADAS POR LA COMISARIA DE BARRANCO EN EL AMBITO JURISDICCIONAL DEL DISTRITO Las operaciones policiales del servicio de patrullaje; se han llevado servicio de patrullaje y presencia policial de manera permanente en las estaciones de los paraderos del metropolitano ubicado en el distrito de Barranco, como se puede apreciar en las diferentes vistas, ahí el personal cumpliendo el dicho servicio. El patrullaje permanente en diferentes calles y arterias del distrito de Barranco, el patrullaje se realiza tanto a pie, motorizado y en vehículos policiales, tal como se puede apreciar.

Los operativos permanentes de intervención control de identidad personal y otros desplegados en el distrito de barranco esto se hace con la finalidad de tratar de identificar a personas sospechosas y que estén al margen de la ley, y que estén de repente cometiendo los ilícitos penales que continuamente se vienen llevando en motos lineales y con el sistema de las motos rápidas. Aquí se puede apreciar en las diferentes vistas los operativos de control de identidad que viene permanentemente realizando el personal de la comisaría de Barranco, para prevenir delitos y faltas.

El patrullaje motorizado y presencia policial en arterias y vías importantes dentro del horario urbano del distrito de Barranco, ahí se puede apreciar que los patrulleros se encuentran en diferentes puntos donde hay mayor incidencia delictiva como es en la Av. Grau, en la Av. Paul Harris, en Pedro de Osma, Manuel de la fuente Chávez, donde se encuentra constantemente con el patrullaje motorizado y de vehículos.

El patrullaje de la Estrategia multisectorial Barrio Seguro en el distrito de Barranco, lo cual se lleva en diferentes arterias acá del distrito como es en la Av. José Balta, en la Plaza Raimondi, Parque Butters y diferentes lugares del distrito de Barranco.

Plan escolar del año 2022, se lleva constantemente en las diferentes instituciones educativas como se puede apreciar, en el centro educativo:

- I.E Pedro de Osma
- I.E Virgen del Pilar
- I.E Laura Alba Saldaña
- I.E Mercedes Indacochea
- I.E Corazón de Jesús
- I.E Enrique Arnaez
- I.E José María Eguren
- I.E Nicanor Rivera
- I.E Tacna
- I.E Manuel Montero
- I.E Reino de España
- I.E José Abelardo Quiñonez.

Actividades de control ciudadano en el distrito de Barranco, lo cual, se viene realizando, así como ya anteriormente había mencionado, en los centros comerciales y en las diferentes arterias del distrito de



Barranco. Ejecución permanente de mega operativos en el ámbito jurisdiccional contándose con el apoyo de personal PNP de la DIVPOL SUR 2 y de la DIVPOL SUR 3, los que se ejecutan en horarios diurnos y nocturnos y en diferentes horarios con el apoyo del personal de Serenazgo de la Municipalidad de Barranco.

Estos nuevos operativos en el ámbito jurisdiccional contándose con el apoyo de personal de la PNP DIVPOL SUR 2 y de la DIVPOL SUR 3, los que se ejecutan en horarios nocturnos y diurnos, ahí se pueden apreciar los operativos constantes que últimamente se están llevando con la autoridad máxima de la Policía Nacional, viene apoyando con personal policial de las diferentes DIVPOL SUR 1 y DIVPOL SUR 3, que se viene haciendo este operativo constantemente. Personal PNP de la división de servicio especiales. - región policial Lima (DECODIS SALVATAJE) ejecutan de manera diaria acciones de patrullaje policial permanente en el radio urbano del distrito de Barranco, en el horario de 20:00 a 03:00 horas; conforme a lo dispuesto por la jefatura de la REGPOL LIMA.

Ahí se puede apreciar, que personal en ese horario viene realizando diferentes operativos, haciendo control de identidad e identificar a personas que se encuentran al margen de la ley cometiendo ilícitos penales.

El patrullaje Integrado que se realiza en coordinación con la gerencia de la Municipalidad de seguridad ciudadana del distrito de Barranco y como se puede apreciar en las diferentes vistas el personal constantemente de la comisaría de Barranco y PNP viene realizando patrullaje integrado con el personal de serenazgo en las diferentes arterias de este distrito con la finalidad de evitar que se susciten hechos delictuosos para que el distrito cuente con mayor seguridad.

Dentro de todo ha habido **INTERVENCIONES RESALTANTES EJECUTADAS POR LA CPNP. BARRANCO** como son, se ha intervenido:

PERSONAS DETENIDAS

- Juan Alejandro Mendoza Espino (43)
- Delito: delito contra la vida, el cuerpo y la salud – tráfico ilícito de drogas
- Especies decomisadas: ciento cincuenta (150) envoltorios de papel, tipo ketes y treinta (30) bolsitas de plástico al parecer marihuana.
- Hecho ocurrido: 05SEP2022 A HRS. 21:00 – JR. TUMBES CUADRA 1

BANDAS DESARTICULADAS POR LA COMISARIA DE BARRANCO III TRIMESTRE 2022

- Julio César Augusto Centurión López (35)
- Joel Francisco Párraga Lázaro (26)
- Banda: "LOS RAQUETEROS DE MIRAFLORES Y BARRANCO"
- Delito: delito contra el patrimonio – Robo agravado
- Hecho ocurrido: 15JUL2022 A HRS. 23:40 – CUADRA 14 DE LA AV. MIGUEL GRAU

- Cristopher Antonio Cedeño (19)
- Piero Alejandro Condori Fernández (18)
- Banda "LOS ESCURRIDIZOS DE CHORRILLOS"
- Delito: Delito contra el patrimonio – Robo agravado
- Hecho ocurrido: 05AGO2022 – A HRS. 15:01

- Camilo Esteban Arturo Rivas (27)
- Daniela Sofía Tuñoque Ríos (22)
- Banda "LOS BAUCHEROS DE BARRANCO"
- Delito: Delito contra la salud pública - TID y delito contra el patrimonio – estafa



- Droga comisada: cinco (05) bolsitas de clorhidrato de cocaína y dos (02) bolsitas con tallos de marihuana
- Hecho ocurrido: 06AGO2022 A HRS. 21:30 EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE GARCÍA Y GARCÍA 175

- Juan Carlos Deleccio Romero (28)
- Luis Ángel Taco Gallardo (21)
- Banda "LOS FRIOS DE BARRANCO"
- Delito: delito contra el patrimonio – tentativa de robo y delito contra la salud pública – TID
- Droga comisada: setenta (70) envoltorios de papel periódico tipo "kete", trece (13) ketes y una réplica de arma de fuego
- Hecho ocurrido: 01SEP2022 A HRS. 15:30 EN LAS INMEDIACIONES DE LA AV. GRAU CON AV. MIRAFLORES
- Christopher Antonio Cedeño (19)
- Piero Alejandro Condori Fernández (18)
- Banda "LOS ESCURRIDIZOS DE CHORRILLOS"
- Delito: Delito contra el patrimonio – Robo agravado
- Droga comisada: setenta (70) envoltorios de papel periódico tipo "kete", trece (13) ketes y una réplica de arma de fuego
- Hecho ocurrido: 05AGO2022 – A HRS. 15:01

Quiero resaltar esta captura que se hizo de manera inmediata, toda vez que hubo que fue difundido por un medio televisivo, estos señores se habían asaltado a mano armada a la tienda Tambo, donde llegaron a sustraer dinero y agredieron al propietario, de manera inmediata se formó, se hizo el plan cerco y se logró capturar a estas personas. Asimismo, se articuló la banda conformada por:

- Julio César Bedon Capcha (37)
- Jesús Manuel Escalona Romero (39)
- Banda "LOS LECHUCEROS DE BARRANCO"
- Delito: delito contra la salud pública – tráfico ilícito de droga (TID)
- Decomiso: setenta (70) envoltorios de papel tipo kete al parecer pasta básica de cocaína (PBC) quince (15) bolsitas de polietileno con cierre hermético al parecer cannabis sativa (marihuana) y un (01) medidor de agua.
- Hecho ocurrido: 15SEP2022 A HRS. 06:25 EN LAS INMEDIACIONES DEL AV. PEDRO HERAUD CUADRA 1 – BARRANCO.

Resaltando de que estos señores muy probablemente en el distrito de Barranco se han estado llevando muy constantemente robo de medidores, hurto de medidores, muy posiblemente que estos señores hayan participado en estos ilícitos penales ha sido capturados por personal de esta dependencia policial, eso sería todo en cuanto a los logros que ha obtenido la comisaría de Barranco, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR

Gracias a usted comandante Armando Bedoya González comisario de Barranco, por su exposición desde la competencia policial.

A continuación, vamos a proceder a invitar al siguiente expositor, hablamos del articulador territorial de la estrategia multisectorial barrio seguro, para ello invitamos al señor Juan Gerardo Delgado Muñoz para que dé inicio a su exposición informando la situación actual de Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro de Barranco, adelante señor Delgado.

JUAN GERARDO DELGADO MUÑOZ – ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO. – Buenas noches con todos y todas espero que estén todos muy



bien, estoy compartiendo mi pantalla para poder comenzar con la exposición sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro a la cual pertenezco es una estrategia impulsada por el Ministerio del Interior.

Bueno para comunicarles nuestra Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, es una estrategia implementada por el Ministerio del interior, es una estrategia que se ejecuta en coordinación con la Policía Nacional del Perú por gobiernos regionales, locales y además los sectores que competen a la prevención del crimen y violencia como el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y mejorar la convivencia pacífica en los estratos y barrios vulnerables del Perú, los principales objetivos de la estrategia son los siguientes:

-Reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar, además de incrementar la confianza de la población en la PNP.

-Fortalecer el trabajo articulado de gobiernos locales, comisaría y sociedad civil organizada e instituciones públicas y privadas responsables de la seguridad ciudadana.

-Disminuir factores de riesgo que incrementa la probabilidad de la violencia a través de políticas programadas y servicios ofrecidos por los 3 niveles de gobierno. Además de ello podemos hablar nosotros que tenemos 3 ejes estratégicos con los cuales trabajamos en la estrategia de barrio seguro, uno de ellos es:

PREVENCIÓN POLICIAL que busca institucionalizar el enfoque del “policía comunitario”, es decir, una policía próxima a la población, con recursos concentrados en sus comisarías, que se puede atender mejor las demandas de seguridad de las familias peruanas. Asimismo, se busca asegurar la vigilancia y el patrullaje de forma conjunta de la policía con los serenazgos municipales y asegurar la participación de los vecinos en la seguridad ciudadana a través de sus juntas vecinales y otras organizaciones sociales.

Luego también tenemos el eje de **PREVENCIÓN SOCIAL** que está basado en el abordaje de factores de riesgo, llámese comportamiento o condiciones que incrementan la probabilidad de que una persona se vuelva agresor o víctima de un delito. Los 8 factores de riesgo que abarcamos en la estrategia multisectorial barrio seguro son: entornos violentos para niñas y niños, brecha en salud mental, falta de espacios públicos, mal uso del tiempo libre, consumo de alcohol y drogas, falta de oportunidad laboral, violencia familiar, y género, deserción escolar.

Además tenemos en tercer eje que es la **PREVENCIÓN COMUNITARIA**. - Otorga legitimidad, sostenibilidad y transparencia a las acciones del gobierno en materia de seguridad ciudadana mediante el involucramiento directo de la comunidad organizada en las acciones preventivas a nivel local (juntas vecinales, BAPES y red de cooperantes).

Además de eso, barrio seguro a nivel de articulación intersectorial e intergubernamentalmente, la estrategia multisectorial requiere participación de varios organismos de gobierno. cada ministerio implementa políticas, programas y/o servicios inherentes a su función que contribuyen al abordaje de factores de riesgo asociados al delito, en un esfuerzo articulado y armonizado en cada uno de los territorios focalizados.

En este caso tenemos en diferentes instancias de gobierno como el MINEDU, UGEL, MINSA que interviene brecha de salud mental y un trabajo PCM/DEVIDA De la Presidencia del Consejo de Ministros que se enfoca en lucha contra el consumo de alcohol y droga en menores de edad o en etapa escolar.

Ahora vamos a pasar un poco a informarle cuáles son las actividades que hayan estado desde la estrategia barrio seguro con la comisaría de Barranco en el distrito de Barranco propiamente dicho, primero y una de las más importantes que Inter semanalmente se viene participando de lo que son las rondas mixtas, estas rondas mixtas tienen un Pilar con todas estas personas que participan de las juntas vecinales, además que participan también el patrullaje integrado con la comisaría, la gerencia de seguridad ciudadana con las patrullas que acompañan a los ciudadanos que pertenecen a la Junta vecinal y participan de la ronda mixta, esta ronda tiene como objetivo promover la participación vecinal y además presencia de la participación de la policía y de las gerencias de seguridad ciudadana del distrito, además de esto también venimos realizando semanalmente son reuniones de la Junta vecinal de la comisaría, este por ejemplo es el auditorio de la comisaría las que son



las coordinaciones que se pueden llevar a cabo las diferentes personas que pertenecen no solo las fuentes vecinales sino también a las redes de cooperantes, BAPES se escuchan cuáles son las sugerencias y/o requerimientos de las personas y se pone en práctica mismos para poder tocar los ejes que les he mencionado. Además de eso aquí les presento unas fotografías en la que estamos mostrando también a las BAPES Elio a las redes de cooperantes de moto taxistas de Barranco están ayudando bastante a las juntas vecinales y BAPES formada en el colegio José Abelardo Quiñones.

Además de eso también atendiendo los requerimientos de la población, tenemos constancia de que hay estudiantes están terminando los últimos años de colegio lo que se ve con problemas de droga y consumo de alcohol, para eso junto con la presidencia de consejo de ministros y el proyecto DEVIDA se creó una estrategia que se llama HABLA FRANCO en la estrategia que hemos implementado el principio en lo que vamos a hablar de opiniones que se dio con bastante éxito, alcanzando casi 70 alumnos de la institución además también se ha brindado charlas con personal de OPC y de barrio seguro con la que se le comenta a los estudiantes cuáles son las consecuencias de poder consumir alguna sustancia ilícita o ser atrapado por alguna sustancia ilícita.

Además de eso, ahora estamos enviando fuerzas también con la UGEL 07 se ha hecho visitas al colegio Nicanor Rivera en el cual se le está dando charlas en las que a los estudiantes se les absuelve todas las dudas sobre qué es lo que pasa sobre qué es lo que pasa en un ambiente de violencia o de repente lo que está pasando mucho en los estudiantes de los colegios Nicanor Rivera y José Abelardo Quiñones se encuentran en una plaza y se enfrentan entre ellos atendiendo estos requerimientos se está empezando a articular para poder a visitar a estos colegios y hablar con ellos claramente y explicarle que lo mejor que pueden hacer ellos es alejarse de los entornos de violencia en los que puedan estar envueltos obedeciendo también a esta situación es que las rondas vistas que normalmente se organizaban de manera nocturna por la noche te han pasado generalmente semanalmente a que se realizan a la salida de los colegios que no solamente comprende al sector que está en barrio seguro sino también en todo Barranco para evitar esta manifestaciones violentas o enfrentamientos entre los mismo estudiantes. Aprovechando la oportunidad miércoles 5 de octubre a las 11:00 h de la mañana se va a realizar una ronda mixta llamada caminata contra la violencia escolar con la participación de escolares y docentes y alumnos de la IE 7049 José Abelardo Quiñones, como veis en las fotografías central pancarta en contra de la violencia y lo que se va a hacer una caminata con todos y todas las estudiantes de alrededor del colegio para ser presencia y demostrar que se está trabajando en ello, además de eso esta estrategia o implementación de Ronda mixta se empieza a replicar a los demás colegios del sector para que se vuelva una costumbre que en las calles los estudiantes también están participando en contra de la violencia, muchísimas gracias es lo que tengo que informarle esta noche, muchas gracias por su atención.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Agradecemos su intervención señor Delgado Muñoz respecto a la implementación de la estrategia multisectorial barrio seguro, señorita alcaldesa se ha procedido de esta forma con las exposiciones de la problemática del distrito

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA ALCALDESA(e): Proceda por favor.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Muy bien muchas gracias, señorita alcaldesa, acto seguido entonces vamos a escuchar o trasladar en todo caso las inquietudes o las preguntas de los asistentes que nos están viendo de la red social y justamente hay una pregunta que tiene que ver con la estrategia multisectorial barrio seguro así que vamos a decirle al señor Juan Delgado Muñoz que pueda o alguna forma responder a esta pregunta formulada de la siguiente forma.

¿Qué acción se puede realizar para evitar la violencia que se está viendo a la salida de los alumnos en los colegios Nicanor Rivera Cáceres, Reino de España, ¿Montero Bernal y Colegio Quiñones? al parecer si vienen realizando algunos conatos o en todo caso con los jóvenes a la salida.

JUAN GERARDO DELGADO MUÑOZ – ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO.– Muchísimas gracias por la pregunta, De hecho es una situación



que estamos atendiendo en gran magnitud con el representante UGEL 07, esta semana ya hemos hecho visita a los colegios hemos ingresado al salón por salón de las aulas de los quintos de Secundaria y precisamente a informar a los estudiantes que tienen deberes que cumplir y cuáles son las consecuencias en los que son envueltos en los altercados callejeros o lo que han solicitado además de eso como lo mencioné en exposición la ronda mixta que se realizaron de manera nocturna era generalmente caminata por una calle, ahora está instaurando a la salida de los colegios, generalmente son inopinadas y se le comunica a los directores, se les invita a participar y son importantes porque demuestran la presencia de las autoridades en el distrito precisamente en el CODISEC es mejor que informarlo para que ustedes también como autoridades puedan formar parte de estas medidas y apoyar a esta lucha contra la violencia en las calles, estamos constantemente contactándonos con directores para que nos permitan ingresar el poder desarrollar estas intervenciones con rondas mixtas o como diferentes talleres para disminuir definitivamente la violencia que se estaba suscitando en el distrito.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Muy bien muchas gracias, señor Juan Delgado. Señorita alcaldesa a través de usted por favor la misma pregunta que acabamos de formular al señor Delgado representante de la estrategia multisectorial barrio seguro, una vecina desea saber un poco más de acuerdo a la competencia de cada autoridad y cómo poder tratar de contener estas acciones violentas que se vienen dando en estos colegios y en el ámbito del distrito de Barranco y en todo caso a las autoridades que puedan manifestar alguna sugerencia o alguna idea para las coordinaciones correspondientes y evitar este tipo de acciones en los colegios, en todo caso dejo el uso de la palabra a la siguiente autoridad para que pueda brindar una opinión o una sugerencia.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA ALCALDESA(e): Si, que proceda

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Muchas gracias, señorita alcaldesa.

General Hernández hay una vecina que también formula la misma inquietud, la misma pregunta respecto a los alumnos de estos tres colegios Nicanor Rivera Cáceres, Reino de España, Manuel Montero Bernales y Quiñones, un poco para saber cómo viene actuando la Municipalidad de Barranco a través de Serenazgo y por supuesto de manera articulada para evitar a estas peleas.

GRAL. (R) OSWALDO SANTOS HERNANDEZ REVOLLÉ – RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC. - Muchas gracias por la oportunidad, con relación a estos colegios Nicanor Rivera, Reina de España, José Abelardo Quiñones y Montero Bernales, estamos haciendo coordinaciones con el señor comisario de Barranco, también con el articulador de barrio seguro como él ha explicado hace un momento lo que es la estrategia multisectorial barrio seguro, recae en 3 pilares.

EJE PREVENTIVO POLICIAL, EJE COMUNITARIO tenemos la creación de las juntas vecinales policiales también la brigada de autoprotección escolar que opinas de tu colegio lo dirigen los directores con el apoyo del personal o social y de profesores y padres de familia, estamos tratando de reforzar a través de la formación de la policía escolar, nos estamos destruyendo tareas para poner personal y hacer estacionamientos tácticos a la salida de los colegio en lo que se viene proyectando estas alteraciones indios entre escolares para tratar de evitar que siga sucediendo estos hechos que son de lamentar, eso es lo que le podría decir y no van a ver a partir del lunes el resultado de todo este operativo que estamos haciendo.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR.- Muy bien, en todo caso de la misma forma, solicito a través de ustedes que por favor señorita alcaldesa, comandante comisario de Barranco para que en todo caso pueda brindarnos un aporte, plantear las autoridades de acuerdo a su competencia, comandante por favor quisiéramos conocer su opinión al respecto y también informa en algunos casos en estas peleas generadas entre los jóvenes hay personas también que resultan heridas los jóvenes, cómo poner orientar una denuncia o una queja a través de la comisaría o una autoridad competencia o también la Dra. Mónica Cuadros presente también en la sesión cómo pueden proceder los meterse a que pase mayor es una gresca, señor comisario por favor lo escuchamos y también invitamos a la Dra. Mónica Cuadros en cómo proceder si los casos pueden llegar a mayores.



COMANDANTE PNP ARNALDO BEDOYA GONZALES. – Gracias por procederme, con relación a lo que se está llevando a cabo sobre estas peleas que se vienen dando una diferentes instituciones educativas, el personal aquí de la policía de Barranco a través de su policía de participación ciudadana viene a tomar conocimiento a estar dando charlas en los colegios para que ellos sepan las consecuencias a que pueden saber ellos y estar metidos en algún acto de violencia y que haya el código del niño adolescente en el que ellos pueden tener un tipo de sanción, se está llevando las medidas preventivas como dijo el señor general y se está haciendo las coordinaciones para evitar este tipo de peleas que vienen realizándose en los diferentes centros educativos pero el personal de barranco está tomando todas las medidas de prevención para evitar que se esté llevando a cabo este tipo de peleas entre situaciones y no llegue a mayores.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Muy bien, muchas gracias señor comisario, señor comandante, de la misma forma pedimos a la Dra. Mónica Cuadros, que nos pueda brindar un alcance respecto a lo que mencioné hace un momento a donde o en todo tendría que acercarse el familiar o los padres de los jóvenes de tratarse de estos temas que puedan pasar a mayores.

DRA. MÓNICA FIORELA CUADROS MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN - FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.- Buenas noches, en el tema de los menores infractores como así se denomina y pienso que de todas maneras la charlas están dando las comisarías son importantes y también las reuniones que tienen la escuela de padres en algunos colegios en donde les indican porque usualmente estas peleas se dan fuera del colegio, no dentro del colegio y las lesiones que pudieran tener, claro, si algún joven sale mal herido estarían causando, por ejemplo nosotros vemos casos en la fiscalía de prevención de personas mayores de edad pero lo que se encarga son la fiscalía de familia de menores y adolescentes o también en todos los casos coordinada en la fiscalía de familia, son 11 fiscalías que tienen competencia en todo lima y para que de pronto ellos puedan dar una charla y para explicarle las consecuencias penales que podrían tener aquellos infractores, eso es lo que podría decir yo hasta el momento porque alguna forma el tema de menores de edad no es competencia de la fiscalía del delito pero estaría la fiscalía de la familia.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR.- Perfecto, muy bien, muchas gracias Dra. Asimismo trasladamos el tema una autoridad o quizá a una representante de la Policía Nacional ya que sabemos que el trabajo que ustedes realizan a nivel de lima metropolitana, tiene que ver justamente con la motivación que tiene algunos jóvenes producto de lo que ven alrededor del barrio o en otras partes e incluso el consumo de los medios de comunicación, se está influenciando en los jóvenes o estas son acciones de repente que no se ha dado en muchas partes de Lima, son aisladas en todo caso podría darnos un alcance alguna autoridad de la Policía Nacional por favor un poco para fortalecer a las personas al vecino que está escuchando esta persona que nos están escuchando y nos están viendo.

Bien, señorita alcaldesa de esta forma culminamos la estación y consulta de los asistentes, se ha tomado nota de las debidas intervenciones, no teniendo en todo caso más preguntas, cedo el uso de la palabra al general Hernández para la toma de acuerdos correspondientes, adelante general.

GRAL. (R) OSWALDO SANTOS HERNANDEZ REVOLLÉ – RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC. – Permiso Srta. Alcaldesa, teniendo en cuenta los distintos patrullajes integrados y convenios específicos entre la Municipalidad y la Policía Nacional con los colectivos vecinales que se sustenta en el apoyo que nos vienen dando la junta vecinal policiales y las juntas vecinales comunales que nos apoyan en el desarrollo de la lucha contra la inseguridad ciudadana así como estas peleas que vienen a surgir a las salidas de los colegios en esta tarde se ha puesto en evidencia en representaciones realizadas la siguiente, por eso adoptamos estos acuerdos.

1. Seguir desarrollando los patrullajes integrados con una frecuencia optima que permita al distrito de Barranco poder aumentar la percepción de seguridad entre todos sus habitantes, turistas y visitantes del distrito.



2. Hacer un seguimiento detallado de las incidencias altamente reiteradas a fin de concretar planes y operativos que nos ayuden a combatir la problemática de las riñas específicamente escolares, teniendo en consideración en los aportes que han dado las distintas autoridades participantes de este evento.
3. Promover el trabajo colaborativo entre las distintas entidades con las que se vienen desarrollando nuestro servicio de seguridad, con qué objetivo de fortalecer nuestro compromiso de un distrito estrictamente responsable con nuestros procedimientos y proyectos, estos serían los acuerdos a que hemos llegado.

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Señorita Alcaldesa ¿Antes de dar por finalizada la sesión desea aportar alguna inquietud?

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA ALCALDESA(e). - No, eso es todo

INTERVENCIÓN DEL MODERADOR. - Muy bien, muchas gracias entonces, de esta forma finalizamos la sesión, siendo las 20:19 de hoy viernes 23 de septiembre de 2022, se da por concluida la tercera audiencia pública del CODISEC del distrito de Barranco, agradecemos a las autoridades presentes hoy en la sesión, será hasta otra oportunidad, buenas noches.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO

LUZ MARINA SOTO GARCÍA
ALCALDESA (e)

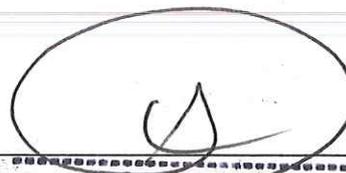
Srta. Alcaldesa (e) y Presidente de CODISEC





LUIS ALBERTO ARCE GUTIERREZ
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE BARRANCO
PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA

Subprefectura - Barranco



Comisario PNP 24055 Barranco
Amaldo BEDOYA GONZALES
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE BARRANCO


Mónica Cuadros Martínez
1° Fiscalía de Prevención del Delito
Fiscalía Adjunta Provincial
Primera Fiscalía Provincial de
Prevención del Delito de Lima Centro

4° Juzgado de Paz Letrado



Elizabeth Postigo

Coordinadora JJ.VV. PNP-OPC

Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1

OA-335074
Oscar Emilio VÁSQUEZ MORENO
COMANDANTE PNP



[Signature]

Jefe Zonal Metropolitano (LIMA CENTRO 01)

Jefe de la División Policial Sur 2

OA-00239658
Walter PALOMINO SIMON
CORONEL PNP
JEFE DE DIVISION POLICIA SUR 2
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Jefe DEPINCRI Barranco - Chorrillos

OA-289919
PAUL ARANIBAR ZAMBRANO
COMANDANTE PNP
JEFE DEPINCRI BCO. CHORRILLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

[Signature]
JEISON JHON DIAZ RAMIREZ
REGIDOR

Presidente de la Comisión de Regidores

[Signature]
Juan Gerardo Belgado Muñoz
Articulador territorial
EMBS.